

SESION ORDINARIA N°80 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2015

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, presidida por el Alcalde Sr. Nelson Águila Serpa, y la asistencia de los concejales, señores: René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Muñoz García, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Aburto Barrientos, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). El Concejil Sr. Marco Olivares, presentó certificado médico, de acuerdo al Art. 88, de la ley N° 18.695.

El Secretario Municipal hace entrega a cada Concejil del Compendio con las Actas del Concejo Municipal año 2014.

Participan de la reunión el entrenador de la selección de fútbol femenino de Castro, Fútbol Fem, Sr. Ramón Cárcamo, y el Sr. Carlos Aguilar Raimilla, Presidente del Canal Vecinal, y otros representantes de la institución, junto a dos deportistas. El Sr. Cárcamo menciona que se integraron al Canal Vecinal donde organizaron un campeonato de fútbol de mujeres, y participaron en el Campeonato Regional de Puerto Varas saliendo campeonas en las dos categorías donde compitieron, que corresponden a la Sub-17 y a la adulta. También se explica el proceso y la forma de cómo obtuvieron dicho título, y que esperan continuar con los triunfos. El Sr. Cárcamo añade que sería muy importante que se pueda organizar en la ciudad de Castro un Campeonato Nacional Femenino, y planificarlo con antelación. Explican otros aspectos del campeonato en Puerto Varas, y agradecen al Concejo por el aporte realizado para trasladarse a dicha ciudad y poder competir.

Sr. Alcalde: los felicita en nombre del Concejo, la Municipalidad incentiva el deporte, y es muy bueno que agradezcan al municipio por el aporte realizado.

Los señores concejales igualmente expresan opiniones favorables por el logro obtenido y representaron muy bien a Castro.

Sr. Muñoz: plantea en relación al recinto deportivo de Cancha Rayada que se reúna el Canal Vecinal para trabajar con el Concejo este tema, y fijar una reunión en marzo.

A continuación se efectúa una sesión fotográfica con los asistentes para testimoniar el logro obtenido.

Participan de la reunión el Sr. Teodoro González, Unidad de Control, y el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quienes analizan junto con el Concejo lo concerniente al Convenio del BancoEstado.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad prorrogar el Convenio de Administración de las cuentas corrientes del Municipio de Castro con el Banco Estado, de acuerdo al Art. 14.1 de las Bases de Licitación de fecha 02 de febrero de 2011.

Se integran a la reunión un grupo de vecinos de la Junta de Vecinos de Coihuinco, quienes exponen y replican las acusaciones planteadas por ex dirigentes, informan de ciertas anomalías y de la no entrega de la información a Organizaciones Comunitarias. Solicitan que se intervenga para no continuar con el problema electoral existente y clarificar aspectos de la carta que enviaron. Informan de otros aspectos acontecidos en la Junta de Vecinos y elecciones, que debiera haber una instancia municipal para

resolver el conflicto del punto de vista administrativo, porque en este caso se han mezclado diversos aspectos.

Sr. Muñoz: el Tricel es el responsable del tema electoral y se debe acudir allí, el problema es el tema del dinero y los aportes municipales que se entregaron en su oportunidad no han sido ejecutados pero sí rendidos. Como Concejo igualmente desean que el inconveniente se resuelva a la brevedad.

Sr. Vidal: no se puede intervenir en aspectos internos de la Junta de Vecinos, se refiere al tema de los recursos y las rendiciones, pero falta la concreción de las iniciativas.

Sr. Vera: no deben existir divisiones en las comunidades, le preocupa el tema de las obras que deberían haber sido ejecutadas y que se aclaren las situaciones al respecto.

Sr. Aburto: el cuestionamiento de la elección no corresponde y debe asumir como Presidente de la Junta de Vecinos el que resultó electo, son dos temas independientes; por un lado, la rendición de los fondos asignados y por otro la elección de la Junta de Vecinos.

Sr. Tapia: deben estar unidos trabajando como comunidad, y que se realice la obra mencionada.

El Sr. Ángel Hernández explica el tema del Club Deportivo y de la obra a ejecutar que por un problema de tiempo no se efectuó, pero que se concretó a posteriori de la fecha indicada.

Se dialoga e intercambian opiniones, y se concluye que se ofició a las instancias respectivas municipales y se espera la respuesta en este caso particular.

Se integra a la reunión el Sr. Harry Alvarado, Director de la Secplan, quien explica el Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios 2014, se trata del Tercer Barrio, y es un Convenio entre la Municipalidad y el Minvu, el sector se llamará "Barrio El Encuentro", e involucra a 505 viviendas. El polígono de intervención del Barrio abarca las calles Sofía Nuñez Ibar, Alberto Yurac, Carlos Barrientos, Inés de Bazán, Diego de Bustamante, Recaredo Oberreuter, y un tramo de Galvarino Riveros Norte.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios 2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y la Municipalidad de Castro, "Barrio El Encuentro".

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución Dirección Regional SERNAM Los Lagos de fecha 02.01.2015, con el Servicio Nacional de la Mujer, para Programas Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento.-

2.- Renovación Contrato Servicio de Aseo Dependencias Municipales de fecha 05.01.2015, con la Empresa Servicios Industriales Fullservice Sur Ltda., por el año 2015.-

3.- Contrato de Prestación de Servicios del 21.01.2015, con Sr. Rafael Nangari Bade, para desarrollar iniciativa social denominada "Ciclo de Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas, Taller de Dibujo, en el Barrio Mirador perteneciente al Programa Quiero Mi Barrio.-

4.- Contrato de Prestación de Servicios del 21.01.2015, con doña Clara Andrea González Mansilla, para desarrollar iniciativa social denominada "Ciclo de Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas, Taller de Títeres, en el Barrio Mirador perteneciente al Programa Quiero Mi Barrio.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°009 del 05.02.2015, a Encargada Organizaciones Comunitarias, solicita emita un informe respecto a la situación señala en carta de la Junta de Vecinos Jesús Nazareno de Coihuinco.-

2.- Oficio N°010 del 05.02.2015, a Director Adm. y Finanzas, solicita emita un informe respecto a la situación señala en carta de la Junta de Vecinos Jesús Nazareno de Coihuinco.-

3.- Oficio N°011 del 05.02.2015, para Asesor Jurídico Municipal, solicita emita un informe respecto a la situación señala en carta de la Junta de Vecinos Jesús Nazareno de Coihuinco.-

4.- Oficio N°012 del 05.02.2015, a Encargado Oficina de Deporte Municipal, solicita emita un informe respecto a la situación señala en carta de la Junta de Vecinos Jesús Nazareno de Coihuinco.-

5.- Oficio N°013 del 05.02.2015, a Encargado Oficina de Deporte Municipal, solicita emita un informe técnico respecto a solicitud del Club de Rugby Los Traukos sobre ocupación del Estadio de calle Freire.-

6.- Oficio N°014 del 05.02.2015, a Presidente Club Deportivo Rugby Los Traukos, informa que su solicitud de recursos se estudiará para el 2º semestre del presente año, y en cuanto a ocupación del Estadio de calle Freire, se solicitó un informe técnico al Encargado de la Oficina de Deporte Municipal.-

7.- Oficio N°015 del 06.02.2015, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal días 09 y 10 de Febrero de 2015.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Diversos decretos de aportes a organización de la comuna.-

2.- Decreto N°160 del 05.02.2015, autoriza cometido Concejal Sr. José Aburto Barrientos, para asistencia a Seminario de perfeccionamiento denominado: "Empleabilidad y Desarrollo Económico Local: Experiencia Argentina", a realizarse en la ciudad de Bariloche del 24 Febrero al 03 de Marzo de 2015.-

3.- Carta del Sr. Oscar Mendoza A., solicita financiamiento para la versión 2015 de la Semana de Música de Cámara de Chiloé, la cual se realizará entre los día 10 y 15 de Agosto del 2015.-

El Concejo **acuerda** que la Unidad de Cultura realice una evaluación de la actividad y emita un informe al respecto. Asimismo, se oficie al Organizador de la Semana de Cámara de Chiloé, informándole que se esperará en los próximos meses una respuesta a su petición de recursos, esto debido a la situación financiera del municipio y al ajuste de cuentas presupuestaria.

4.- Memorandum N°04 del 06.02.2015, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patentes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de don Claudio Alejandro Castro Castro, en la dirección comercial de Putemun s/n, comuna de Castro.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Restaurante Diurno y Nocturno, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

5.- Memorandum N°05 del 06.02.2015, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud de Patentes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de doña Carmen Gloria Oyarzo Leal, en la dirección comercial de Rilán, Sector Lev, comuna de Castro.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Restaurante Diurno y Nocturno, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

6.- Carta del Sr. Angel Hernández Hernández y Otros, del sector de Coihuinco, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para realizar descargos por acusaciones emitidas por ex dirigentes de la Junta de Vecinos N°11 en reunión del Concejo Municipal realizada el día 04 Febrero de 2015.-

7.- Carta del Director del Museo Municipal de Castro, adjunta informe mensual del número de visitas al Museo, durante el mes de Enero de 2015, por un total de 2.690 personas.-

8.- Carta del Sr. Hugo Oyarzún González, referida al proyecto de Museo Deportivo de Castro.-

Se analiza esta carta y el Concejo Municipal **acuerda** oficiar al suscrito e indicarle que se coordine y gestione el tema del Proyecto del Museo Deportivo de Castro con la Asociación de Fútbol de Castro, ya que para el Municipio es fundamental contar con la opinión de dicha institución, y saber de sus prioridades y la operatividad del proyecto.

9.- Carta de la Comisión Organizadora Rescate Sal.9:11, invita a evento festival de música cristiana el día 14 de febrero de 2015, a las 20:00 horas.-

10. Carta de la Agrupación Artes y Oficios "El Encuentro", manifiestan su repudio al trato dado a los gestores culturales.-

11.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Junior de Pid-Pid, destinado a arriendo gimnasio para entrenamiento serie infantil.

ACUERDO N°5.El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$350.000, al Club Deportivo Junior de Pid-Pid, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a arriendo gimnasio para entrenamiento serie infantil. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

12. Carta del Museo Arte Moderno Chiloé, MAM, solicita entrega de aporte de \$3.000.000, correspondiente a la segunda cuota del cofinanciamiento aprobado en sesión ordinaria N°32 del 15.10.2013, contraparte del proyecto "Consolidación y testimonio del programa artístico del MAM".

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$3.000.000, a la Corporación Museo de Arte Moderno Chiloé, con cargo al presupuesto municipal, destinado a diversos trabajos de reparación y restauración del edificio, correspondiente a la segunda cuota del cofinanciamiento año 2015, como contraparte del proyecto Consolidación y testimonio del programa artístico del Mam; iniciativa divisible en tres años (2014-2016). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación CDS de Niños de la René Schneider, solicitan aporte para Tour por el Festival Costumbrista 2015.-.

Esta petición no recibió aporte, dado que el proyecto a realizar no corresponde a los objetivos de dicha cuenta municipal.

14. Carta Reclamo de Funcionarios Municipales respecto del actuar de la Sra. Doris Chiguay.

15.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Nueva Generación, destinado a pasajes, transporte, para participación en campeonato regional.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, al Club Deportivo Nueva Generación, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes, transporte, para participación en campeonato regional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Formulario Solicitud Aporte del Club Aéreo de Castro, destinado a colaciones y alojamientos para gira y presentación Grupo Halcones de la Fuerza Aérea de Chile.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$850.000, al Club Aéreo de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a colaciones y alojamientos gira y presentación Grupo Halcones de la Fuerza Aérea de Chile. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

17.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, destinado a colaciones, bebidas, productos alimenticios, para actividad recreativa social.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, a la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a colaciones, bebidas, productos alimenticios, para actividad recreativa social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Concluye la reunión a las 18:35 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**